

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

INE PROTECCIÓN

Piden a Senado frenar reforma a la ley electoral

Advierten que dar a las autoridades información del ciudadano vulneraría la seguridad de los datos personales

POR IVÁN E. SALDAÑA
ivan.saldana@gimm.com.mx

La Comisión Nacional de Vigilancia del INE pidió al Senado detener la eventual reforma al artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos

Electorales (Legipe), pues consideraría que "resultaría contraria a las disposiciones constitucionales e incluso implicaría poner en riesgo la protección de los datos personales en el Registro Federal de Electores".

La minuta, aprobada en diciembre por Diputados y que deliberarán el martes las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos del Senado, propone facultar a los MP para solicitar

directamente al INE los documentos, datos e informes de los ciudadanos acusados de un delito que amerite prisión preventiva, a fin de adicionar elementos en la averiguación previa e integrar el expediente en su contra.

En un documento que circula entre senadores, y del que **Excelsior** tiene copia, la Comisión Nacional de Vigilancia del INE, advierte que dar a las autoridades judiciales información del ciudadano, como domicilio, huellas digitales, fotografía, u otros, vulneraría la seguridad de los datos personales.

Cita que al liberar información a ministerios públicos, "terceras personas no autorizadas", como servidores de las policías ministeriales y los servicios periciales, podrían tener acceso a documentación proporcionada del registro de electores.

"Pudiéndose ocasionar, por

consecuencia, actos de molestia, prohibidos en el artículo 16 párrafo primero de la Constitución, en aquellos ciudadanos ajenos a los hechos, pero con el mismo nombre o apellido de los presuntos responsables, aunado a que no se advierte medida alguna de protección de los datos personales por parte de la autoridad ministerial, lo que dejaría en perfecto estado de indefensión, causando incertidumbre jurídica a aquellos ciudadanos que no tengan injerencia alguna en el asunto", expone.

ADECUADO
El INE considera que el texto del artículo 126, párrafo 3, como se encuentra actualmente es el adecuado.

INICIATIVA DE LEY EN EL SENADO

Fin a impunidad en desapariciones

El marco legal propone 90 años de cárcel a quien cometa ese ilícito: nadie podrá refugiarse en otro país para evadir el castigo

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Después de 18 meses de negociación, con reuniones intensas de casi 24 horas continuas, este fin de semana por fin pudo lograrse un proyecto de dictamen —del cual **Excélsior** tiene copia— de la nueva Ley General de Desaparición Forzada de Personas

y Desaparición Cometida por Particulares.

Las senadoras presidentas de las comisiones unidas de Justicia, Pilar Ortega; de Gobernación, Cristina Díaz y de Derechos Humanos, Angélica de la Peña, junto con representantes de la Secretaría de Gobernación, encabezados por el subsecretario de Derechos Humanos, Roberto

Campa Cifrián, así como diversos grupos de familiares de personas desaparecidas, lograron la redacción de 167 artículos y 22 transitorios.

En el proyecto de ley se precisa que nadie puede alegar que recibió órdenes superiores, ni que es perseguido político o quiera refugiarse en otro país para evadir el castigo de hasta 90 años de cárcel.

También se plantean una Comisión Nacional de Búsqueda, el Registro Nacional de Fosas Comunes o de Fosas Clandestinas, y el Registro Nacional de Personas Fallecidas y no Identificadas.

Este lunes las organizaciones civiles entregarán sus observaciones; el proyecto podría discutirse el martes.

PROYECTO DE DICTAMEN

Pactan crear Fiscalía para desaparecidos

Legislativo, Ejecutivo y organizaciones civiles afinan la iniciativa que podría ser aprobada en los próximos días

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Con medidas que impiden la impunidad en el delito de desaparición forzada, al ordenar que nadie puede alegar que recibió órdenes superiores, ni que es perseguido político o se refugie en otro país para evadir el castigo de hasta 90 años de cárcel, el Senado, organizaciones de víctimas y el gobierno federal acordaron crear el Sistema Nacional de Búsqueda y una Fiscalía especializada.

De acuerdo con el proyecto de dictamen, cuya co-

pia posee **Excélsior**, la nueva Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares crea el Registro Nacional de Fosas Comunes o de Fosas Clandestinas, que concentrará la información respecto a las fosas comunes que existen en los cementerios y panteones de todos los municipios del país, así como de las fosas clandestinas que las procuradurías y fiscalías general y estatales localicen.

Crea el Registro nacional de Personas Fallecidas y No Identificadas, que concentrará la información procesada de la localización, recupera-

ción, identificación y destino final forense tanto de la Federación como de las entidades federativas, cualquiera que sea su origen.

Después de 18 meses de negociación, que registró reuniones intensas de casi 24 horas continuas, este fin de semana, las presidentas de las comisiones unidas de Justicia, Pilar Ortega; de Gobernación, Cristina Díaz, y de Derechos Humanos, Angélica de la Peña, junto con representantes de la Secretaría de Gobernación, encabezados por Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos, así como diversos

grupos de familiares de personas desaparecidas, lograron la redacción de 167 artículos y 22 transitorios, que están sujetos a la valoración de las propias organizaciones.

El acuerdo es que este lunes, las organizaciones civiles entregarán sus observaciones; si existe el consenso, el proyecto de dictamen se circulará el mismo lunes entre los senadores, para que el martes se convoque a comisiones unidas para la aprobación, pero todo dependerá de que se cierren los acuerdos.

El documento dice que "los cadáveres o restos de personas cuya identidad se desconozca o no hayan sido reclamados no

pueden ser incinerados, destruidos o desintegrados, ni disponerse de sus pertenencias.

“Las Procuradurías y otras autoridades que tengan a su cargo servicios forenses, deben tener el registro del lugar donde sean colocados los cadáveres o restos de personas cuya identidad se desconozca o no hayan sido reclamados. Cuando las investigaciones revelen la identidad del cadáver o los restos de la persona, el agente del Ministerio Público competente podrá autorizar que los familiares dispongan de él y de sus pertenencias, salvo que sean necesarios para continuar con las investigaciones o para el correcto desarrollo del proceso penal, en cuyo caso dictará las medidas correspondientes”, ordena.

DELITO GRAVE

Será castigado por delito grave “a quien oculte, deseché, incinere, sepulte, inhume, desintegre o destruya, total o parcialmente, restos de un ser humano o el cadáver de una persona, con el fin de ocultar la comisión del delito de desaparición forzada de personas o de desaparición cometida por particulares, se

le impondrá pena de quince a veinte años de prisión y de mil a mil quinientos días multa”.

Pero una de las victorias de las víctimas que tiene este proyecto es la creación de la Fiscalía Especializada federal y las fiscalías especializadas estatales, que trabajará

de la mano con la Comisión Nacional de Búsqueda, con las comisiones estatales de búsqueda, que buscarán a las personas, sin importar si hay o no delito de por medio; ambos serán parte fundamental del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Dispone que la Comisión Nacional de Búsqueda está a cargo de una persona; el mecanismo de elección aún está en discusión. Tendrá 53 atribuciones, entre ellas “determinar y, en su caso, ejecutar, las acciones de búsqueda que correspondan, a partir de los

elementos con que cuente, de conformidad con el protocolo aplicable.

“Así como, de manera coordinada con las Comisiones Locales, realizar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, atendiendo a las características propias del caso”.

PROTOCOLO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS EXTRAVIADAS

- La petición puede presentarla cualquier persona, no necesariamente un familiar; dejará todos sus datos.
- Lo puede hacer de manera presencial, por teléfono o por medio digital.
- El servicio de atención estará las 24 horas del día, todos los días del año.
- Tendrá que hacer una narración de los hechos y señalar a presuntos culpables.
- Si al cabo de 72 horas no se ha localizado a la persona, se presumirá que es probable víctima de un delito en caso de que:
 - Sea menor de 18 años
 - El contexto de su desaparición así lo indique
 - La búsqueda de personas se hará si existe o no un delito.
 - La Comisión Nacional de Búsqueda deberá cerciorarse que la persona no esté en:
 - Hospitales clínicas, centros de atención psiquiátrica, centros de Desarrollo Integral para la Familia, centros de salud, centros de atención de adicciones y rehabilitación, públicos y privados.
 - Centros de detención y reclusorios a cargo del sistema penitenciario. En Los registros de los centros de detención administrativos.
 - Servicios Médicos Forenses y banco de datos forenses.
 - Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas.
 - Albergues públicos y privados, e instituciones de Asistencia Social.
 - Panteones o lugares en los que se depositan restos mortales o cadáveres, públicos y privados
 - Estaciones migratorias y listas de control migratorio.
 - Terminales de autotransporte terrestre, aéreo y marítimo, de pasajeros y carga.

32,000

DESAPARECIDOS

había en México en 2016, según la CNDH, 2 mil más que las cifras oficiales.

4

MIL

denuncias por extraviado fueron en 2016.

82

POR CIENTO

de los casos se concentra en 11 estados, según la CNDH

855

FOSAS

clandestinas se han encontrado.

■ Los trabajos, marcados por el ambiente electoral: Barbosa**El periodo de sesiones que concluirá en el Senado, de los menos productivos****■ ANDREA BECERRIL**

El periodo de sesiones en el Senado está por concluir, le restan sólo siete días y quedará en el registro como uno de los menos productivos de la actual legislatura, ya que dejará pendientes la gran mayoría de los temas relevantes de la agenda, entre ellos el nombramiento del fiscal anticorrupción y reformas en ese mismo tema, las leyes sobre seguridad pública, archivos y obras públicas y cultura.

En las dos o tres sesiones que quedan antes del cierre, podría aprobarse la ley sobre desaparición forzada y la ratificación de los 19 nombramientos diplomáticos, pero ambos asuntos están aún sujetos a negociación.

La poca producción legislativa se debe a que el periodo estuvo dominado por el ambiente electoral, de manera específica por los comicios del estado de México, y sin duda el preámbulo de 2018, consideró el senador Miguel Barbosa, vicecoordinador político del grupo PT-Morena e integrante del Bloque Parlamentario, en que participan los

legisladores que salieron de la bancada del PRD.

En entrevista, expuso que ese "destino ominoso" al trabajo legislativo en este periodo ordinario que comenzó en febrero se dio también en la Cámara de Diputados, donde no se discutió la ley de seguridad interior.

En el caso del Senado, detalló, debió haberse iniciado la discusión de las leyes secundarias en materia de seguridad pública, de acuerdo con la prioridad que se marcó desde 2014: "el tema de una gran reforma constitucional que modificara el modelo para combatir la inseguridad, el nuevo modelo policiaco".

Recordó que el Senado aprobó el llamado mando mixto policiaco, pero la minuta se congeló en la Cámara de Diputados. "Cuando se hubiese concluido la reforma constitucional tendríamos que haber desarrollado hasta cinco leyes secundarias, que pudieran determinar las nuevas vertices, los nuevos elementos de una estrategia en contra del crimen organizado; no fue así".

A cambio de ello, dijo, crearon

las condiciones para hacer pensar que es a través de una ley de seguridad interior como se resolverían los problemas de seguridad pública.

Sobre la ley de archivos, que se construyó en el Senado, "ha sido rechazada y parada por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la que se quiere imponer al cierre del periodo no incluye los planteamientos de la sociedad civil y los expertos".

Preguntó ¿dónde quedó la discusión de la ley de obra pública?

Por lo que toca al fiscal anticorrupción, sin crear la ley orgánica de la fiscalía general, no tiene caso nombrarlo, porque sería dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), y con una vigencia de 17 meses. "El contexto legal que se tiene hoy haría que las funciones que ejerciera este funcionario fueran casi nugatorias, limitadas".

Lo sensato, insistió Barbosa, es que el nombramiento vaya a un periodo extraordinario, luego de la reforma para crear la fiscalía general y aquella para impedir el pase automático a ésta del titular de la PGR, Raúl Cervantes.

**La senadora
Angélica de la
Peña asegura que
el experredista
actúa con
revanchismo
para "dañar"
al sol azteca**

POR IVÁN E. SALDAÑA
ivan.saldana@gimm.com.mx

El senador Miguel Barbosa está actuando por "capricho y revanchismo" en contra del PRD y, particularmente, para lastimar al grupo parlamentario, por eso sigue aferrado a las instalaciones del Senado en resguardo del sol azteca, señaló la senadora Angélica de la Peña.

"Ahora, el auditorio Heriberto Castillo es emblemático para el PRD, porque lleva el nombre de un fundador del partido, hay una connotación que nadie, ni el senador Barbosa, pueden cuestionar, y no por un capricho de él quiera llevarse el auditorio para Morena", dijo la senadora perredista Angélica de la Peña.

El día de ayer, **Excélsior** publicó que el equipo de Miguel Barbosa (de la bancada del PT), solicitó a la Dirección General del Senado cambiar la combinación de llaves en tres de las oficinas en disputa, argumentando que las chapas fueron violadas e intentaron ingresar.

LO ACUSAN DE ACTUAR POR CAPRICHIO

Criticaron a Barbosa por apoderarse de oficinas del PRD

EL HECHO

■ A petición del equipo de trabajo de Luis Miguel Barbosa, la noche del miércoles, a las 19:45 horas, cerrajeros del Senado llegaron hasta el área de la fracción parlamentaria del PRD para cambiar las chapas de tres oficinas que oficialmente están al resguardo perredista, pero que son ocupadas por barbosistas.

■ Desde el mes pasado Barbosa fue destituido como coordinador y hace tres semanas renunció a su militancia perredista, pero con un grupo de senadores se sumó a la bancada del Partido del Trabajo para evitar que el PRD se mantuviera como tercera fuerza política en el Senado.

■ El cambio de chapas a las oficinas generó la alerta entre los perredistas.

usarlo políticamente contra el PRD".

"Yo espero que la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado no sean rehenes de los caprichos de este señor, que a todas luces está actuando con intenciones de un revanchismo para seguir haciéndole daño al PRD; es inusitado en su transformación y yo esperaré que se entienda que el Senado, sus instituciones y órganos no pueden ser rehenes de un señor que está trabajando para Morena", dijo a **Excélsior**.

En la pelea ante la eventual redistribución de espacios en el Senado, Miguel Barbosa defiende que el grupo del PT (de 16 senadores) debe tener más espacios, una vez que se le sumaran nueve exintegrantes de la bancada perredista, que tiene ocho senadores.

En entrevista con este medio, admitió que la distribución de las oficinas será producto de una negociación en los órganos de gobierno de la Cámara que él no encabeza, sino su coordinador, Manuel Bartlett Díaz. Sin embargo, apuntó que no dejarán ocupar las oficinas a la hoy coordinadora perredista, Dolores

Padierna, sin esperar la resolución administrativa.

Angélica de la Peña contestó que el PRD también espera dicha resolución; empero, resaltó que debe prevalecer que Barbosa "no use los asuntos que deriva de las decisiones que tomó para irse a Morena y arrastrar con él a quienes no lo siguieron, ni

Legisladores frenan otra vez ley para las Fuerzas Armadas

● A unos días de que acabe el periodo ordinario, la iniciativa sigue atorada

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Especialistas en temas de seguridad lamentaron que por falta de consensos y cálculos político-electorales, en el Congreso de la Unión se haya pospuesto la aprobación de la Ley de Seguridad Interior en el periodo ordina-

rio que concluye el próximo 30 de abril. Sólo quedan dos sesiones o cuatro, si se extienden al máximo.

Los expertos explicaron los riesgos que implica no avalar una ley en la materia, que le daría un marco normativo a los integrantes del Ejército en tareas de seguridad.

Con este freno, afirmaron, se deja en la incertidumbre a las Fuerzas Armadas porque no hay mecanismos de

control, periodos y objetivos, y se sobreexponen a los elementos.

Jorge Chabat, especialista en temas de seguridad del Centro de Investiga-

ción y Docencia Económicas (CIDE), aseguró que en este tema hubo mucha politización. "La idea no es mala si ponen más controles para las Fuerzas Armadas", afirmó.

Javier Oliva, académico de la UNAM, consideró que "esto denota claramente la gran irresponsabilidad de los líderes de las principales fuerzas políticas —PRI, PAN y PRD— porque les interesa más el próximo proceso electoral". ●

Ley de seguridad se politiza el debate entre partidos

Texto: **HORACIO JIMÉNEZ**

Ilustraciones: **ROSARIO LUCAS**

Pese a ser una exigencia de mandos militares, no hay visos de que en el actual periodo se apruebe la iniciativa, lo que es un riesgo, alertan expertos

Diversos especialistas en temas de seguridad lamentaron que por falta de consensos y cálculos político-electorales, en el Congreso de la Unión se haya pospuesto la aprobación de la Ley de Seguridad Interior en el periodo ordinario que concluye el próximo 30 de abril. Sólo le quedan dos sesiones al periodo o cuatro si así lo acuerdan.

Los expertos en materia de Defensa Nacional y Seguridad explicaron que a los legisladores les interesan más las elecciones que ver por el país y detallaron los riesgos que conlleva el no avalar una ley en la materia, que le daría un marco normativo a los integrantes del Ejército en tareas de seguridad, explicaron que dejan en la incertidumbre a las Fuerzas Armadas porque continuarán sin mecanismos de control, temporali-

dad, objetivos y sobreexposados.

El especialista en temas de seguridad del CIDE, Jorge Chabat, aseguró que en este tema hubo mucha politización y una de las razones fue que hay grupos de la sociedad civil que consideran que esta ley generaría que los militares tengan más presencia en la calle, "lo cual no es exacto", pero el Congreso decidió ya no aprobarlo y evitar más polémica.

"El Estado mexicano debe de tener un instrumento para usar las Fuerzas federales en casos donde realmente las autoridades locales están siendo rebasadas. Creo que sí hubo mucha politización en esta discusión, muchos escenarios hipotéticos demasiado exagerados que creo que no se van a dar, y la labor de algunos críticos es precisamente imaginar los escenarios más trágicos y los peores para evitar que salgan, yo creo que la idea no es mala, si ponen más controles para las Fuerzas Armadas y se utilizan en casos excepcionales, y no ha pasado porque falta consensos", dijo Chabat.

El experto del CIDE dijo que uno de los riesgos que ve en las iniciativas presentadas es que la decisión del riesgo a la seguridad nacional recaerá solamente en el presidente de la República y el Consejo de Seguridad Nacional y creo que de-

Fecha 23-ABR-2017

Página

16

Sección

Nación

blera tener más contrapesos.

Sobre la preocupación de la violación a los derechos humanos que está presente en cualquier uso de la fuerza pública, pero en "esta ley no la veo", comentó.

"El riesgo es que la situación siga cómo está, que el gobierno utilice fuerzas federales sin mecanismos de vigilancia y sin dar una información detallada. Lo malo es que no sabemos cuántas fuerzas están en qué lugar y por cuánto tiempo, con esta ley habría periodos de tiempo, objetivos y una justificación del uso de la fuerza; la decisión sólo la tendría el presidente y tendría que haber contrapesos", dijo.

Agregó que "hay cierta inquietud en las Fuerzas Armadas porque no saben cuánto tiempo van a estar, no saben bien las reglas del juego y es lo que piden. Si vemos el proyecto del PRI es que el Ejército sea el último recurso y hay una incertidumbre para las Fuerzas Armadas y en eso tienen razón, porque quieren saber cuánto tiempo van a estar y cuáles son sus objetivos, con esta ley ganamos todos en transparencia", comentó Chabat.

En tanto, el especialista en temas de seguridad por la UNAM y con estudios en Londres, Javier Oliva, criticó la insensibilidad e irresponsabilidad de los legisladores y pronosticó que es muy probable que en este sexenio no se apruebe una ley en este sentido por los cálculos electorales.

"Esto denota claramente la gran irresponsabilidad e insensibilidad, sobre todos los líderes de las tres principales fuerzas políticas, PRI, PAN y PRD porque les interesa más el proceso electoral próximo, el que sea, que el futuro del país y como siempre se nota su pequeñez frente a los desafíos del país", aseguró Oliva.

Al preguntarle a Oliva sobre los riesgos que corre el Ejército de mantenerse en las calles sin un marco legal, respondió que son la sobreexposición en el sentido de que hay una gran cantidad de servicios de apoyo a la seguridad pública y las autoridades locales no atienden sus responsabilidades.

Agregó que ha estudiado los casos de Colombia e Italia y si no hay una coadyuvancia del Congreso y del Poder Judicial las cosas no se van a resolver, aquí estamos en un escenario de una gran irresponsabilidad de estos dos poderes.

"El Ejército no merece esperar una ley después de que terminen las elecciones, esto demuestra la diminuta visión e irresponsabilidad del Poder

Legislativo. No va a pasar en este sexenio, y lo digo desde ahora, en este sexenio, en esta administración y en este periodo no va a pasar porque están interesados en otro tipo de aspectos, les interesa más la cita en las urnas que su responsabilidad frente al país", aseguró Oliva.

En tanto, Juan Ibarrola, también especialista en seguridad, urgió al Congreso a avalar

un ley en esta materia, y desde su perspectiva, tiene que ser una ley de Estado y no de partidos políticos o en función de un diputado federal y consideró como "terrible" que haya cálculos políticos porque podría dormir el "sueño de los justos" y pidió a los legisladores que tengan "responsabilidad".

Sugirió que otro de los factores por el que no se ha avalado una ley en la materia, en la Cámara de Diputados, tiene que ver con que los gobernadores no se quieren responsabilizar de la seguridad debido a que en muchas entidades esa labor la están haciendo las Fuerzas Armadas.

"La Ley de Seguridad Interior se convierte en un tema muy complejo, porque yo no veo a los gobernadores de este país apoyando una ley que los va a responsabilizar de algo que ahora no se les está responsabilizando, que es la seguridad pública o seguridad interior.

Recordemos que los diputados son los representantes de un estado en la Cámara por eso también lo veo difícil, porque el propio gobernador está queriendo apoyar.

"Tiene que ser una ley de Estado y eso es lo que no han entendido los diputados, no una ley de partidos o en función de un diputado y es urgente legislar en esa materia", expresó Ibarrola.

Agregó que esta ley es importante, no por acotar las funciones de las Fuerzas Armadas, sino para que ya no sigan sucediendo algunos fenómenos que suceden en varios estados o municipios y que posteriormente no se encuentran a los responsables de los delitos, porque todo se está dejando en manos de soldados y marinos.

"Para las Fuerzas Armadas no hay un riesgo porque llevan 12 años en esa labor, sin embargo lo que sí tiene que existir es una ley, porque las Fuerzas Armadas tienen una naturaleza, que no es la de estar haciendo labores de seguridad pública, a pesar de que llevan casi 12 años haciéndolo, pero no deben de hacerlo y no puede ser la naturaleza de las Fuerzas Armadas, hay una razón: todos los ejércitos del mundo son la última solución para determinada circunstancia, pero desgraciadamente en México las Fuerzas Armadas son la única solución", detalló.

No aprobarla. Lisa Sánchez, directora política de drogas de México Unido Contra la Delincuencia, consideró que es favorable que se haya pospuesto la aprobación en el Congreso de una ley de seguridad interior porque hay más riesgos en las distintas iniciativas planteadas.

"Para Lisa Sánchez, para México Unido Contra la Delincuencia y el Colectivo Seguridad Sin Guerra lo mejor es que no se apruebe ninguna Ley de Seguridad Interior en los términos en los que se plantea", mencionó.

Dijo que es mentira que haya un vacío legal

que no regule la actuación de las Fuerzas Armadas y ve un riesgo de que en lugar de ver un retiro paulatino de éstas, se está prolongando el fortalecimiento de las policías locales.

"Para nosotros sería muy desafortunado que se aprobara en el ordinario y aún más desafortunado que lo quisieran pasar como un albedo en un extraordinario, lo que pedimos es que se hagan públicos los dictámenes y se convoque a un verdadero diálogo nacional... Es mucho mejor que demos por muerta la ley de seguridad interior a que se intente pasar el *Frankenstein* que están queriendo pasar con los dictámenes e iniciativas que tienen", dijo Lisa Sánchez.

Exigencia panista. Apenas el viernes pasado diez gobernadores emanados del PAN —excepto Javier Corral de Chihuahua— urgieron al Congreso a discutir, debatir y aprobar la Ley de Seguridad Interior y dar a las Fuerzas Armadas un marco normativo a su participación en labores de seguridad pública en el país.

Aceptaron que en estos momentos no se puede prescindir de la ayuda castrense, pero advirtieron que es "impensable" continuar bajo las condiciones actuales, por lo que cada militar debe ser sustituido en el corto plazo por un policía confiable, honesto y profesional.

"Ante la indefinición en el que se encuentra la Ley de Seguridad Interior, los gobernadores consideramos que las iniciativas presentadas atienden asuntos de vital importancia para todas las entidades federativas, principalmente la regulación de la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad", establecieron los mandatarios durante un pronunciamiento público.

Agregaron que desde hace algunos años, los grupos del crimen organizado en el país se han transformado y las instituciones de seguridad pública ya no solamente tienen la tarea de combatir el narcotráfico sino también de enfrentar una red criminal diversificada.

Los gobernadores panistas pusieron énfasis en que es en este contexto que la intervención de las Fuerzas Armadas se volvió importante para estabilizar ciertas regiones del país donde las instituciones se vieron rebasadas por la delincuencia organizada.

"Hoy por hoy, no podemos prescindir de la ayuda que brindan los militares desplegados en el territorio nacional, pero también es impensable continuar bajo las condiciones actuales", coincidieron los panistas en el desplegado, que después respaldó Margarita Zavala, aspirante del PAN a candidata presidencial en 2018. ●

■ Es una de las propuestas para la ley general de biodiversidad

No otorgar concesiones mineras en áreas naturales protegidas, plantean expertos

■ ANDREA BECERRIL

La ley general de biodiversidad debe incluir la prohibición expresa de otorgar concesiones o asignaciones para exploración y explotación minera en áreas naturales protegidas, establecer requerimientos específicos para todo tipo de aprovechamiento y dejar a salvo las reservas forestales, así como fortalecer al órgano rector en la materia.

Son parte de las propuestas de organizaciones ambientales y expertos, que fueron llevadas a la mesa de negociación por senadores del grupo del PT-Morena, a fin de que se integren al dictamen que presentó la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Ninfa Salinas.

La aprobación del dictamen, programada para el jueves pasado, se pospuso a petición del ex coordinador perredista Miguel Barbosa, quien planteó tomar en cuenta las propuestas de organizaciones sociales y especialistas.

Se integró un grupo de trabajo, coordinado por el senador Zoé Robledo, que en los días recientes ha buscado la aprobación de cambios que se consideren torales, entre ellos prohibir el otorgamiento de concesiones o asignaciones para explotación minera en las áreas naturales protegidas, ya que no se incluyó en el artículo 147 de la citada norma.

Proponen que ello se establezca en ese artículo de forma

clara, así como la serie de requisitos para el otorgamiento o expedición de los permisos, licencias, concesiones o en general de autorizaciones de todo tipo de explotación o aprovechamiento de recursos en áreas protegidas.

De entrada, piden que "las autoridades federales competentes se sujeten en primer término a lo que establezcan las declaratorias de las áreas naturales protegidas, a continuación los programas de manejo correspondientes y, en última instancia, las demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables".

Asimismo, "solicitarán a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas que emita la opinión que estime pertinente, debiendo la autoridad a la que vaya dirigida expresar las razones para su estimación o desestimación" y todo ello deberá hacerse público.

"La secretaría correspondiente, tomando como base los estudios técnicos y socioeconómicos practicados, podrá solicitar a la autoridad competente la cancelación o revocación del permiso, licencia, concesión o autorización correspondiente, cuando la exploración, explotación o aprovechamiento de los recursos ocasione o pueda ocasionar deterioro al equilibrio ecológico."

Análisis a fondo

Se propone asimismo el fortalecimiento de las áreas de pro-

tección forestal y para ello crear una nueva sección en la ley, con un transitorio que ordene a la autoridad analizar los casos de reservas forestales decretadas en el pasado, para determinar si se mantienen como áreas naturales protegidas o se consideran como otro tipo de espacio para la conservación de la biodiversidad.

"Este transitorio se encuentra actualmente en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, y de no retomarlo dejaría desprotegidas millones de hectáreas de bosques."

Otra propuesta es que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas sea un órgano rector, desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente, con autonomía técnica, operativa, financiera, presupuestal y de gestión, y con nuevas atribuciones para administrar ese sector.

Se propone también crear el comité técnico del Fondo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, cuya misión será "promover la captación de donativos, aportaciones, asignaciones y demás recursos adicionales a los asignados en el presupuesto de la Federación".

LEJERCIÓ 10 MILLONES MÁS QUE EL PRI

PRD, EL GASTALÓN DE LOS DIPUTADOS

La bancada del sol azteca tiene 61 diputados, 146 integrantes menos que el tricolor y 48 menos que el PAN; el PRI fue el que más ahorró

POR TANIA ROSAS
Y VANESSA ALEMÁN
nacional@gimm.com.mx

A pesar de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tiene menos legisladores en la Cámara de Diputados que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), fue la bancada que más recursos gastó en seis meses.

De acuerdo con el Informe de Aplicación y Destino de los Recursos Económicos Asignados por la Cámara de Diputados, de septiembre de 2016 a febrero de 2017, la bancada perredista gastó 146 millones 309 mil 833 pesos.

Esto a pesar de que tiene 61 diputados, es decir, 146 integrantes menos que el PRI y 48 menos que el PAN.

En el mismo periodo, el PRI erogó 136 millones 619 mil pesos y el blanquiazul 122 millones 452 mil 170 pesos.

Las ocho bancadas de San Lázaro gastaron en total 528 millones 995 mil 493 pesos. El Partido Encuentro Social fue el que menos recursos recibió (17 millones 962 mil 490 pesos); sin embargo, fue uno de los grupos parlamentarios que gastó más de lo que recibió para sus tareas.

El PES, el PAN, Morena y el Panal reportaron más gastos que ingresos en el periodo referido y solventaron su exce-

CIFRAS

El Informe de Aplicación y Destino de los Recursos Económicos Asignados por la Cámara de Diputados informó los gastos realizados entre septiembre de 2016 a febrero de 2017

\$528,995,493

Gastaron en total las ocho bancadas de San Lázaro



\$146,309,833



\$136,619,000



\$122,452,170



\$39,080,000

so con remanentes de meses anteriores.

Morena, por ejemplo, recibió para sus actividades 38 millones 540 mil pesos, pero gastó 39 millones 80 mil pesos. En el mismo sentido, el PAN recibió 122 millones 243 mil 110 pesos, pero desembolsó 122 millones 452 mil 170 pesos, es decir, erogó 209 mil pesos más de lo que recibió.

El reporte también eviden-

cia que el PRI fue el partido que más ahorró en seis meses, pues de los 226 millones 519 mil pesos que recibió, sólo tomó para sus tareas 136 millones 619 mil pesos.

Los grupos parlamentarios reportaron los montos que gastaron en los diferentes tipos de subvenciones. Hay hasta seis tipos de subvenciones: de consultoría ad-

ministrativa, apoyo logístico, ordinaria fija, ordinaria variable, honorarios de grupos parlamentarios y extraordinaria.

El PRI, por ejemplo, desembolsó 828 mil pesos para viáticos y traslados de los legisladores, y 1 millón 310 mil pesos en servicios de Comunicación Social y Publicidad.

Asimismo, por "otros servicios generales" que no se especifican se gastaron 128

Fecha 23-ABR-2017

Página 8

Sección ENCUESTA

millones 441 mil pesos, también destinaron 487 mil pesos para mobiliario, equipo de administración y equipo de cómputo.

El PAN gastó en servicios oficiales tres millones 352 mil pesos; 606 mil pesos en combustibles, lubricantes y aditivos; 946 mil pesos por servicios de instalación, reparaciones y mantenimientos y 685 mil 800 en Comunicación Social y Publicidad.

Por servicios profesionales, científicos y técnicos, la bancada blanquiazul gastó 13 millones 392 mil pesos y 370 mil más por servicios financieros, bancarios y comerciales.

Asimismo, el PRD gastó 793 mil 527 pesos en alimentos y utensilios y un millón 76 mil pesos en materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.

Por servicios personales, el

sol azteca erogó 53 millones 716 mil 860 pesos y 258 mil 321 pesos en comunicación y publicidad; además gastó un millón 76 mil 464 pesos en materiales de administración, documentos y artículos oficiales.

Mientras tanto, el PVEM gastó más de la mitad de su dinero asignado, es decir, 19 millones 160 mil pesos en servicios profesionales, científicos y técnicos de asesorías.

Morena erogó 11 millones 505 mil pesos en Comunicación Social y Publicidad y 450 mil pesos en artículos de construcción y remodelación.

Movimiento Ciudadano destinó un millón de pesos en Comunicación Social y Publicidad, mientras que en este rubro, Nueva Alianza gastó 835 mil pesos y el PES erogó 441 mil pesos.

Aunado a estos recursos, cada una de las bancadas

cuenta con unidades móviles asignadas, el PRI registra 29 vehículos entre los que se encuentran modelos 2006 al 2014, tres camionetas y tres motocicletas Harley Davidson; el PAN tiene 79 unidades cuyos modelos van del 2003 al 2017, 28 de ellos son último modelo.

El PRD, únicamente cuenta con cuatro automóviles, dos de ellos modelos 2012 y dos de 2014, uno de estos fue reportado como siniestrado en el Estado de Conservación del Informe Semestral.

El Partido Verde reportó sus cinco vehículos asignados en buen estado; Movimiento Ciudadano cuenta con tres autos. El Partido Nueva Alianza y Encuentro Social tienen un vehículo modelo 2016, cada uno, asignados por la Cámara para el uso del Grupo Parlamentario.

Morena es el único Grupo

Parlamentario que no maneja vehículos propiedad de la Cámara de Diputados.

Este reporte es parte de las obligaciones de transparencia que la Cámara de Diputados debe cumplir como sujeto obligado.

Advierten Conagua y Banco Mundial deterioro de presas

Peligra Cutzamala por deforestación

Revela un estudio que la erosión es grave y tiende a expandirse

IVÁN SOSA

La erosión y la deforestación en la cuenca donde se filtra la lluvia que abastece al Sistema Cutzamala, proveedor del 25 por ciento del agua consumida en la Ciudad de México y Toluca, son graves y tienden a expandirse, advierte un estudio realizado por la Conagua y el Banco Mundial.

En torno a las siete presas almacenadoras, indica la investigación "Cutzamala Diagnóstico Integral", publicado en julio de 2015, la erosión afecta la cubierta vegetal de

bosque, reduce la zona de filtración pluvial y produce azolve en los embalses.

"En las últimas dos décadas, el agua de las presas del Sistema Cutzamala ha sufrido un deterioro significativo en su calidad, como resultado de la deforestación, la ex-

pansión de la frontera agrícola sin prácticas adecuadas de conservación de suelo y agua y el crecimiento de una población urbana y rural que no cuenta con servicios adecuados de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales", señala el documento.

Para preservar sus óptimas condiciones, el estudio recomienda evitar la invasión de terrenos con vocación no agrícola, controlar los procesos de erosión, preservar los

bosques y los suelos, cuidar

los ecosistemas regionales, ordenar el crecimiento de las ciudades y sanear los cauces de los ríos tributarios del sistema de presas.

De lo contrario, se advierte, será inevitable un incremento de los problemas relacionados con el deterioro de la calidad del agua, que, en general, aún es adecuada.

"La presencia de organismos, cianobacterias, generados por el creciente deterioro de la calidad del agua en las presas Valle de Bravo y Villa

Victoria ya ha provocado en repetidas ocasiones que se recurra a métodos no considerados en el proceso de la potabilizadora.

"Por ejemplo, el uso

emergente de carbón activo para atender el problema y proveer agua de calidad a los usuarios, de acuerdo con la norma", se precisa en la investigación.

También explica que en torno a Valle de Bravo, donde se sitúa la presa abastecedora más grande del Cutzamala, la cubierta forestal se enfrenta a cambios de uso de suelo, como la expansión urbana y los asentamientos rurales.

En Villa Victoria, donde está la segunda presa del Sistema, la agricultura de temporal aumentó 20 por ciento a partir de 1980.

Las siete presas son abastecidas por 120 kilómetros de canales, agua de manantiales, arroyos y lluvia, y en conjunto almacenan 790 mil millones de litros.

Urgen reingeniería financiera al Sistema Cutzamala

Advierten por déficit en manejo de agua

Señalan Conagua y Banco Mundial que corre riesgo servicio a largo plazo

IVÁN SOUSA

El costo anual de operación del Sistema Cutzamala es de 4 mil 580 millones de pesos, de los cuales 48 por ciento se financian por pago de derechos y servicio de agua en bloque y el 52 por ciento restante es absorbido por la Federación, lo cual debe ser revisado, expone un informe de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Banco Mundial.

“Las distorsiones entre costo y precio generan señales equivocadas para los usuarios y los operadores del servicio, pues no fomentan la eficiencia en el uso del agua ni en la operación”, apunta.

Es necesario, precisa, reestructurar el sistema financiero para garantizar la sostenibilidad de largo plazo y la eficiente operación del Cutzamala.

“El resultado se refleja en bajas eficiencias comerciales y físicas en la prestación del servicio, y en un consumo excesivo por parte de usuarios”, se lee en el documento.

La recaudación del pago de 14 municipios conurbados y de las ciudades de Toluca y

México es de 83 por ciento del total, de los cuales la Capital del País liquida al 100 por ciento. Se reciben 2 mil 200 millones de pesos anuales.

“El monto anual de recursos aportados por la Federación para cubrir el déficit operativo y los requerimientos de capital es de 2 mil 400 millones de pesos”, cita el reporte Cutzamala Diagnóstico Integral.

A su vez, agrega, los organismos operadores subsidian a los consumidores.

“En la mayoría de los casos, la tarifa cobrada a los

usuarios finales en el Estado de México y en Ciudad de México es inferior a los costos de distribución, lo que genera un déficit que es financiado con fondos del Gobierno federal, estatal o municipal”.

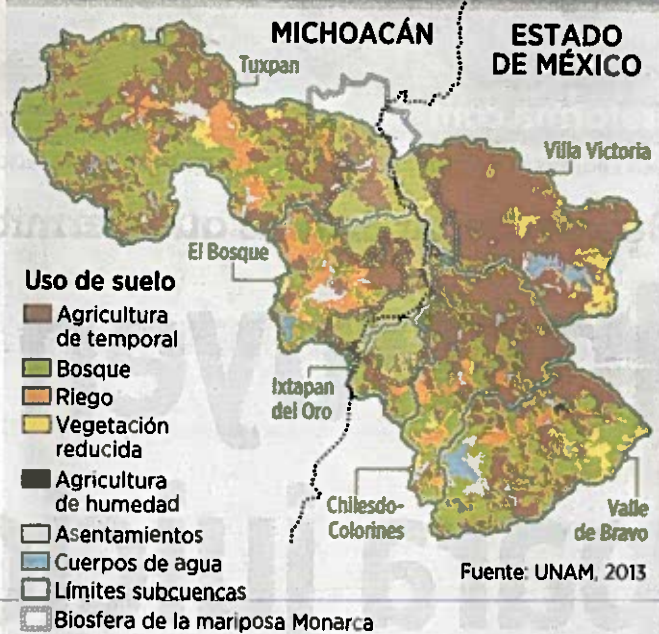
En el caso del Sistema de Aguas capitalino, anota, al año tiene costos por 11 mil 624 millones de pesos, pero únicamente recauda por tarifas 8 mil millones de pesos, por lo que cada año se subsidian 3 mil 700 millones de pesos.

Lo que sí se paga por el Cutzamala no va para el mantenimiento del mismo sistema, añade.

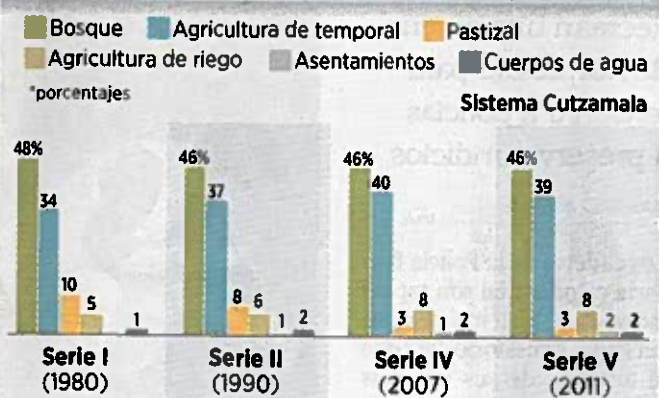
“Las contribuciones por concepto de derechos de agua y cuotas de trasvase son recaudados por el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de Conagua, pe-

Magna obra

El Cutzamala es una de las dos fuentes que abastece agua potable al Valle de México; cuenta con seis presas.



Coberturas de las subcuencas de 1980 a 2011



Fecha 23-ABR-2017

Página 121

Sección ciudad

ro no entran a las finanzas de este organismo, sino que se entregan a la Tesorería de la Federación.

“Por su parte, las contribuciones por los aprovechamientos por suministro de agua en bloque son recaudados por OCAVM y se dirigen en su totalidad al Fideicomi-

so 1928”, indica el estudio.

Estos se asignan, principalmente a obras de drenaje y saneamiento en el Valle de México.

**Reporte 'Cutzamala
Diagnóstico Integral'**

/// A pesar de que una parte importante de los recursos del Fideicomiso 1928 proviene del Sistema Cutzamala, los

montos otorgados se asignan a obras de drenaje y saneamiento”.

CSG: México enfrenta el problema de las 3 "íes"

- Padece inseguridad, injusticia e insuficiente crecimiento, afirma
- Muro atenta contra inteligencia de estadounidenses, considera

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

México enfrenta retos y desafíos, pero los tres problemas importantes son los de las "íes": inseguridad, injusticia e insuficiente crecimiento económico, consideró el ex presidente de México Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

Invitado como orador principal para cerrar un foro organizado por la Conferencia Latinoamericana de Estudiantes de la Harvard Kennedy School, en Massachusetts, Salinas de Gortari añadió que otra problemática interna es la falta de transparencia.

"Hoy, México enfrenta problemas importantes, sin duda el de las tres 'íes': inseguridad, injusticia e insuficiente crecimiento económico; amén

de los problemas de transparencia que son conocidos y señalados, éstos son los conflictos internos", expuso.

En una ponencia en español que se extendió por más de 30 minutos, el ex presidente advirtió que la principal amenaza que el país enfrenta en el exterior está en Estados Unidos, con la nueva administración que encabeza Donald Trump, quien ha lanzado expresiones antimexicanas que ofenden y lastiman la relación bilateral.

La propuesta de construir un muro en la frontera, añadió, además de ser

una ofensa para México, es una afrenta para la inteligencia de los estadounidenses, sobre todo desde el punto de vista económico.

Salinas de Gortari explicó su dicho.

Hoy en día, dijo, la migración de mexicanos hacia EU es negativa: regresan más connacionales a su lugar de origen que los que se van, debido a la actitud hostil con tintes de racismo que existe y porque la recuperación económica de ese país ha sido lenta.

Al menos 5% de la fuerza de trabajo en EU es indocumentada y si se quiere deportar a todos, afirmó el ex mandatario, se quedan sin fuerza de trabajo, porque uno de cada seis migrantes está en el área de agricultura, 9% en servicios y 40% en la construcción.

Puntualizó que rescatar empleos exige competitividad y EU no lo va a lograr con paternalismo ni con desplantes autocráticos hacia las empresas.

Sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), rechazó la idea de renegociarlo. Lo que se necesita, afirmó, es modernizarlo.

El ex presidente comentó que en algún momento él anticipó a funcionarios estadounidenses que con el TLCAN se comería más guacamole en un Super Bowl que cátsup para los *hot dogs*: "Y ya pasó". ●

Salinas: economía crece de forma insuficiente

- El país enfrenta otros dos problemas: inseguridad e injusticia, dice
- Afirma que la falta de transparencia impacta en el desarrollo

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Si bien México es un país que tiene retos y desafíos, sin duda enfrenta tres problemas importantes, los de las "íes": inseguridad, injusticia e insufi-

ciente crecimiento económico, consideró el ex presidente de México Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

Invitado como orador principal para cerrar un foro organizado por la Conferencia Latinoamericana de Estudiantes de la Harvard Kennedy School, en Massachusetts, transmiti-

do vía YouTube, Salinas de Gortari añadió que entre los problemas internos de México se encuentra también el de la falta de transparencia.

"Hoy México enfrenta problemas importantes, sin duda el de las tres 'íes': inseguridad, injusticia e insuficiente crecimiento económico, amén

de los problemas de transparencia que son conocidos y señalados, esos son los conflictos internos", expuso.

En una ponencia en español que extendió por más de 30 minutos, Salinas advirtió que el principal problema que México enfrenta en el exterior está en Estados Unidos con la nueva administración, que ha manifestado expresiones antimexicanas que ofende y lastima la relación entre los dos países.

"La nueva administración de EU ha manifestado expresiones verdaderamente antimexicanas que mucho nos han ofendido, que mucho han lastimado la relación entre los dos países. Tenemos este cambio de paradigma que quiere introducir, la nueva administración, dos retos fundamentales para nosotros: el trato y el tema de los migrantes trabajadores y el de las relaciones comerciales, que se resume en lo que llaman ellos: la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y en medio de eso: el muro", subrayó.

El muro, añadió, además de ser una ofensa para México, es una afrenta para la inteligencia de los estadounidenses sobre todo desde el punto de vista económico.

Salinas de Gortari explicó su dicho: hoy en día la migración de mexicanos hacia EU es negativa; regresan más mexicanos a su lugar de origen que los que se van, ello por la actitud hostil con tintes de racismo que existe y porque la recuperación económica de la Unión Americana ha sido lenta.

La época en que más mexicanos salieron hacia Estados Unidos, afirmó, fue después de la crisis de 1995-1996, en el sexenio de Ernesto Zedillo que dio por culpar a su administración.

"En la crisis de 1995-1996 se tuvo que

encontrar un culpable y el gobierno en turno encontró que fue la administración anterior", apuntó.

No se toma en cuenta, añadió, la pretensión de crecimiento en Estados Unidos de 3% anual y para lograrlo se requiere de fuerza de trabajo y más productividad.

"La población original, la de hoy, envejece. La tasa de crecimiento demográfico en Estados Unidos es de 0.4%, la más baja desde 1776. Este es un país

que no tiene la capacidad de generar nueva fuerza de trabajo para el crecimiento que quiere.

"Si quieren crecer 3%, necesitan migrantes, porque la mayoría son jóvenes. En este tema de migración la miopía de quienes han adoptado esta posición refleja que necesitan a los migrantes no reprimir a los que están", advirtió.

Al menos 5% de la fuerza de trabajo en EU es indocumentada y si se quiere deportar a todos, dijo, se quedan sin fuerza de trabajo: uno de cada seis migrantes trabaja en el área de agricultura, 9% en servicios, 40% en la construcción.

Puntualizó que rescatar los empleos exige competitividad y Estados Unidos no lo va a lograr con paternalismos ni desplantes autocráticos hacia las empresas.

"Si quieren competir con la región más obvia que es Asia, necesitan elevar su competitividad y no le es suficiente a Estados Unidos su fuerza económica para hacerlo, requiere de la

región de América del Norte; es decir, México y Canadá", subrayó.

TLCAN moderno. Al referirse al

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el ex presidente de México rechazó la idea de renegociarlo. Lo que se necesita, comentó, es modernizarlo.

En un relato que hizo sobre el nacimiento del acuerdo de libre comercio, expuso que éste nació muerto, en un momento en el que México vivía riesgo de hiperinflación, con un saldo de deuda que se acercaba a 100%, entre otros.

Recordó que cuando el entonces presidente George Bush ("el bueno") le propuso el TLCAN, le dijo que no, por el tema de la deuda mexicana. Sin embargo, relató, en 1989 cayó el muro de Berlín y la coyuntura internacional cambió.

Cuando se negoció el tratado, recordó, México no aceptó la apertura del sector petrolero y se abrió "de manera unilateral"; no se permitía la en-

trada de bancos extranjeros a territorio mexicano y hoy existen.

Salinas de Gortari expuso que el TLCAN ha permitido que estados como California, Florida, Texas, entre otros, generan al menos un millón de empleos.

El ex presidente consideró que cancelar el TLCAN tendría como efecto que México y Estados Unidos volverían a su relación de desencuentro, en materia comercial, que tuvieron hasta antes de éste.

Presumió que en algún momento él dijo a funcionarios estadounidenses que con el TLCAN se comería más guacamole en un Superbowl, que catsup para los hot dogs: "Y ya pasó".

El ex mandatario hizo énfasis que se viven tiempos de ansiedad, incertidumbre y retos. Al responder a un cuestionamiento sobre el proceso electoral en México para 2018, sugirió a los que resulten candidatos exponer con transparencia sus propuestas y detallar cómo van a llevar la relación con Estados Unidos. ●

■ Sujetos realizaron bloqueos e incendiaron vehículos en cruceros y comercios

Tras días de choques con la Marina, mueren en Reynosa dos jefes de plaza

**GUSTAVO CASTILLO
Y LEOPOLDO RAMOS**

Reportero y corresponsal

Julián Manuel Loisa, *El Toro*, y Francisco *Pancho* Carreón, líderes de células de los cárteles del Golfo y *Los Zetas*, respectivamente, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, fueron abatidos luego de sostener durante horas enfrentamientos con efectivos de la Secretaría de Marina (Semar) en diversas partes de esta zona fronteriza.

Los choques provocaron que habitantes de Reynosa vivieran horas de terror al amanecer, luego de que los cómplices de los jefes de la plaza bloquearon calles y avenidas principales en entradas y salidas hacia otras ciudades de la franja fronteriza, así como a San Fernando. También incendiaron 12 vehículos en los principales cruceros de la ciudad y en nueve comercios ubicados en puntos estratégicos, para distraer a las autoridades.

Ante esto, el gobierno de Coahuila, a cargo del priísta Rubén Moreira Valdez, pidió a sus ciudadanos no viajar a Reynosa, debido a la violencia en

aquella ciudad.

Esta urbe fronteriza se encuentra desquiciada desde hace tres días por los enfrentamientos entre integrantes de *Los Zetas* y del *cártel* del Golfo, por lo que los ciudadanos se resguardan temprano en sus domicilios, pero anoche decenas de trabajadores quedaron atrapados en sus centros de labor debido a que el servicio de transporte se suspendió y la población alertó sobre los hechos de violencia.

Para los bloqueos, los sujetos armados utilizaron camiones de carga, autobuses urbanos y unidades de transporte de las maquiladoras. Simultáneamente hubo incendios en estacionamientos de una tienda de autoservicio.

Se reportaron 32 cierres en las colonias Fuentes, El Olmo y Doctores, así como en el bulevar Mil Cumbres, la Avenida Central, los parques del Norte y Colonial, el libramiento Monterrey, el ejido Palo Blanco, lo mismo que en las salidas a San Fernando, Monterrey y río Bravo.

Helicópteros de la institución naval sobrevolaron por varias horas la ciudad fronteriza, mientras pistoleros y marinos se enfrenta-

ban a balazos en tierra.

La madrugada de ayer, luego de que integrantes de la Semar localizaron a Loisa e intentaron detenerlo en calles de la colonia Lucio Blanco, el vehículo en el que viajaba *El Toro* se impactó contra un árbol. Éste y sus acompañantes descendieron del automotor y abrieron fuego contra los efectivos.

Tras el intercambio de disparos, el líder del *cártel* del Golfo murió, mientras integrantes de su célula delictiva iniciaron una serie de bloqueos, quema de vehículos y comercios en distintos puntos de la ciudad.

En tanto, en la carretera Llera de Canales-Ciudad Victoria, los efectivos de la Marina fueron agredidos con armas de fuego, lo que generó un enfrentamiento en el que cayó Francisco Carreón.

A pesar de los hechos de violencia ningún integrante de la Semar ni ciudadanos resultaron heridos o muertos.

COMPLETA FLEXIBILIDAD**Carstens: México no tiene interés en manipular el peso****El Banco de México es una de las instituciones más fuertes, afirma**POR ALICIA SALGADO
Enviada

WASHINGTON.— El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, afirmó que México mantiene un régimen de completa flexibilidad cambiaria y nunca ha

RELEVO

A partir de diciembre de este año, Agustín Carstens dejará de ser el gobernador del Banco de México (Banxico). Irá a Basilea, Suiza, a dirigir al Banco Internacional de Pagos.

tenido la intención de manipular su moneda.

Durante la conferencia de prensa al término de las reuniones del Comité Internacional Financiero y

Monetario (IMFC por sus siglas en Inglés), del cual es presidente, Carstens ratificó que México mantiene y mantendrá la cuenta de capital y corriente de la

balanza de pagos completamente abierta, como el régimen cambiario que ha adoptado, no obstante la fuerte depreciación experimentada por la moneda y los efectos que produce la

volatilidad de los mercados de capital al utilizarla como moneda de resguardo.

México, con el paso del tiempo, se ha convertido en un país de instituciones y el Banco de México es probablemente una de las más fuertes, señaló.

DESCARTA MANIPULACIÓN MONETARIA**Fuerza de Banxico deja irme: Carstens****Asegura que el banco central es una de las instituciones más sólidas del país**

POR ALICIA SALGADO

Enviada
nacional@gmmm.com.mx

WASHINGTON.— México mantiene un régimen de completa flexibilidad cambiaria y nunca ha tenido la intención de manipular la moneda, y probablemente no hay otro país que ha sido completamente analizado y supervisado y al que el Fondo Monetario Internacional (FMI) le da mayor atención por mantenerle abierta la Línea de Crédito Flexible (LCF), afirma el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens.

En su calidad de presidente del Comité Internacional Financiero y Monetario (IMFC, por sus siglas en inglés) ratificó que México mantiene y mantendrá la cuenta de capital corriente de la balanza de pagos completamente abierta, como el régimen cambiario que ha adoptado, no obstante la fuerte depreciación experimentada por la moneda y los efectos que produce la volatilidad de los mercados de capital al utilizarla como moneda de resguardo.

Durante la conferencia de prensa al término de las reuniones del IMFC, también ratificó su intención de dirigir al Banco Internacional de Pagos y no seguir gobernando el Banco de México a partir de diciembre. "México lo ha hecho muy bien y hay dos cosas que me permiten mantener mi decisión".

La primera es que México, "con el paso del tiempo, se ha convertido en un país de instituciones y el Banco de México es probablemente una de las más fuertes".

Y, "lo que caracteriza a una institución es que no depende de una persona, lo que me permite moverme a otra cosa, porque estoy seguro de que el Banco de México continuará contribuyendo positivamente al desarrollo del país".

Recordó que en la reunión anual de octubre del FMI y el Banco Mundial continuará en la posición de presidente del IMFC pues será hasta el 1 de diciembre cuando tome posesión como director general

del BIS.

En este punto, Christine Lagarde, directora gerente del FMI, ratificó la determinación de la membresía de renovar la LCF a México dado el compromiso que mantiene con el libre

cambio, el régimen de inflación por objetivos y la autonomía del Banco de México.

Por otra parte, comentó que en torno a la polémica global que ha levantado el comportamiento cambiario en algunas economías y los efectos que impone la volatilidad de los flujos de capital (Donald Trump ha señalado concretamente a China, Japón y Alemania como manipuladores

cambiarlos), Lagarde dijo: "la membresía del IMFC ha apoyado el trabajo del FMI para que realice una observación más rigurosa, tanto en términos del Artículo IV como del ESRs que se dará a conocer en julio".

CRECIMIENTO INCLUYENTE

Por otra parte, en el comunicado emitido al concluir la edición número 35 de la Reunión del IMFC, no se refren-

Fecha 23-ABR-2017Página PP-12Sección Opinión

dó la palabra utilizada el año pasado sobre que la membresía hacía un llamado a "resistir" el proteccionismo, sino que se empleó un tono bastante mesurado considerando que las elecciones en Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, este domingo, están apoyando administraciones que consideran la posibilidad de utilizar medidas unilaterales para impulsar su crecimiento, incluyendo el uso de impuestos y medidas de protección al comercio.

"No digo que seamos optimistas sobre la tendencia de recuperación que hay en la economía, sino que la membresía del organismo coincide en que "probablemente nos hemos movido de un elevado riesgo financiero y económico a más intensos riesgos geopolíticos", dijo la directora gerente del FMI, Christine Lagarde.

El Comité Monetario y Financiero Internacional (IMFC) hizo un llamado global para que se impulsen de manera decidida políticas que

fortalezcan el crecimiento económico incluyente, esto es, con una mezcla de políticas que permita utilizar más eficientemente los recursos disponibles para mejorar la salud, educación y la red de seguridad, sin descuidar la solidez de las finanzas públicas.

De hecho, Carstens abundó: "creo que estamos en una posición de "precaución optimista, porque los esfuerzos realizados en los últimos años han comenzado a dar resultados, pero eso no quiere decir que declaremos victoria".

El último punto polémico fue el llamado del IMFC a fortalecer políticas que impulsen el crecimiento incluyente y no dejen atrás a quienes se han visto afectados por la crisis y el avance de la tecnología que desplaza mano de obra, punto cuestionado dado que la gran mayoría de las economías (aún las asiáticas) se encuentran en procesos de ajuste fiscal que no impulsan el crecimiento y tampoco resultan en recursos que faciliten atender a los dejados atrás

con holgura.

"Nosotros no estamos etiquetando el crecimiento o pretendiendo movernos en un espectro político", dijo Carstens, sino que a partir del análisis puntual que realiza el FMI se muestra dónde puede la misma política fiscal, financiera y monetaria generar espacio para aumentar el crecimiento incluyente, pero sin etiquetas, con hechos para que se tomen los cursos de acción necesarios.

"Creo que estamos en una posición de "precaución optimista, porque los esfuerzos realizados en los últimos años han comenzado a dar resultados."

**"El Banco
de México
continuará**

**contribuyendo
positivamente al
desarrollo del país."**

**AGUSTÍN
CARSTENS**
GOBERNADOR DEL
BANCO DE MÉXICO

CONFÍA EN ALCANZAR ACUERDOS COMERCIALES "LIBRES Y JUSTOS"

Anticipa titular del Tesoro esquema de reciprocidad

Notimex/Washington

El gobierno de Donald Trump aplicará una fórmula de "reciprocidad" para alcanzar acuerdos de comercio "libres y justos", y espera que eso ayude a la economía de Estados Unidos y del mundo, dijo el secretario del Tesoro, Steve Mnuchin.

En una conversación con la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, señaló que el presidente está consciente de que el crecimiento económico de Estados Unidos es bueno para el mundo, y por ello impulsará asuntos como la reforma fiscal.

"El presidente cree en acuerdos comerciales recíprocos y libre

comercio recíproco. Eso significa que si nuestros mercados están abiertos, debe haber una naturaleza recíproca en los mercados de otros que sean libres también", señaló.

Antes del encuentro de primavera del FMI, Lagarde había advertido sobre las consecuencias económicas adversas del proteccionismo comercial, y otros funcionarios del organismo alertaron de los riesgos de guerras comerciales.

Mnuchin señaló que Estados Unidos es una de las economías más abiertas del mundo e insistió en que espera un trato recíproco de sus socios comerciales. "Lo que no es libre y justo es que si nuestro mercado está abierto y si otros tienen altos aranceles o

altas barreras de importación no tarifarias, eso genera problemas inequitativos", indicó.

Dice que el republicano está consciente de que el crecimiento de EU es bueno para el mundo

El secretario, quien tuvo reuniones bilaterales con contrapartes de otros 17 países, deslizó que el concepto de reciprocidad fue abordado ya con sus colegas extranjeros. "Son discusiones que hemos tenido y han sido muy productivas", indicó.

Sin ofrecer detalles de la ini-

ciativa de reforma fiscal que presentará la administración Trump la próxima semana, pronosticó un crecimiento de la economía de su país de 3 por ciento, más alto que las proyecciones del FMI.

En su reporte Perspectivas Económicas Mundiales, el FMI prevé para EU un crecimiento económico de 2.3 por ciento en 2017 y 2.5 en 2018, comparado con 1.6 por ciento el año pasado.

Mnuchin atribuyó el bajo nivel de crecimiento a que no había un clima "amigable" para el sector privado y al peso del marco regulatorio. **M**